



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Máster en DOBLE TÍTULO MÁSTER UNIV. EN ESO- ESP. LENGUA/ MÁSTER UNIV. GESTIÓN DEL PATRIMONIO por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación
Asignatura:	EL CURRÍCULUM DE LENGUA Y LITERATURA Y LATÍN Y GRIEGO
Código:	104
Tipo:	Obligatoria
Materia:	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Módulo:	ESPECÍFICO
Experimentalidad:	Teórica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	1
Nº Créditos:	4
Nº Horas de dedicación del estudiante:	100
Tamaño del Grupo Grande:	0
Tamaño del Grupo Reducido:	0
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE
Área:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Español)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: FRANCISCO MORALES LOMAS	lomas@uma.es	952132548	2.16-B - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Miércoles 10:00 - 14:00, Viernes 17:00 - 19:00

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Se recomienda la asistencia e implicación en todas las actividades presenciales (exposiciones y explicaciones del profesor, colaboración en las tareas de los grupos reducidos, tutorías, campus virtual, etc.).

CONTEXTO

Esta asignatura, junto con "Diseño y desarrollo de programaciones y actividades formativas" y "Complementos de formación", forma parte del módulo específico de la titulación LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS. LATÍN Y GRIEGO.

Tras cursarlo, los alumnos han de ser capaces de conocer las principales características del currículo de Lengua y Literatura castellanas. Latín y Griego del 1 Sistema Educativo Español y de Andalucía, así como de diseñar proyectos, programaciones y unidades didácticas de la materia para un curso de la Educación Secundaria y Bachillerato.

COMPETENCIAS

1 Competencias generales y básicas.

- 1.1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- 1.2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- 1.3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- 1.4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- 1.5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- 1.8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 1.12 Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- 1.13 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- 1.14 Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2 Competencias específicas.



- 2.33 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- 2.34 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- 2.35 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- 2.36 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- 2.37 Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2.38 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

- a) Fundamentos teóricos para la Educación Lingüística y Literaria.
- b) Conceptos básicos en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

EL CURRÍCULO DE LENGUA Y LITERATURA EN ESO Y BACHILLERATO

- a) Ámbitos de referencia para el desarrollo del currículo de lengua y literatura: Marco legislativo, Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, etc.
- b) Análisis del currículo de Lengua, Literatura, Latín y Griego en ESO y Bachillerato.
- c) Elaboración del P.I.A. con el que se intervendrá en el centro.
- d) Exposición del P.I.A. en clase

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

- Lección magistral
- Exposiciones por el alumnado

Actividades prácticas en aula docente

- Actividades de diseño
- Revisión bibliografía o documentos

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Procedimiento de evaluación: Valoración de la participación en clase (AEP1.7)
Criterios de evaluación utilizados:
Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.
2. Procedimiento de evaluación: Valoración de trabajos individuales o grupales (AEP1.6)
Criterios de evaluación utilizados:
 - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados.
 - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados
 - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.
 - Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).
3. Presentación pública de producciones elaborada en grupo (AEP1.8.2)
Criterios de evaluación utilizados:
 - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales y colectivos.
 - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma.
 - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Sistema de calificación para la convocatoria ordinaria de junio:

- Nivel de participación en trabajos de grupo y asistencia: 20%
- Trabajo de exposición del P. I. A.: 30%
- Trabajo sobre los contenidos de la asignatura por escrito como tarea: 50%

Sistema de calificación para la convocatoria de septiembre:

Trabajo individual acordado previamente con el profesor/a de la asignatura: 100%

Sistema de evaluación y calificación para el alumnado con reconocimiento de régimen de dedicación al estudio a tiempo parcial.

Trabajo individual acordado previamente con el profesor/a de la asignatura: 100%

Sistema de evaluación en convocatoria extraordinaria para el alumnado con cualquier régimen de dedicación al estudio (incluidos los alumnos a tiempo parcial):

Trabajo individual acordado previamente con el profesor/a de la asignatura: 100%

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

CASSANY, Daniel (1990): Enseñar lengua. Barcelona, Graó.

CEJA (2007): Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

- CEJA (2008): Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía. BOJA nº 169 (26 de agosto de 2008).
- CEJA (2008): Orden del 11 de junio de 2008 por la que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato.
- HERNÁNDEZ, P. diseñar y enseñar. Teoría y técnicas de la programación y del proyecto docente. Madrid, Narcea.
- HYMES, D. H. (1972): "On communicative competence", en J.B. Pride and J. Holmes (eds.), Sociolinguistics. Harmondsworth, Penguin, pp. 269-293.
- JIMENO, J. y otros (2008): Competencias y Educación. Madrid, Morata.
- LÓPEZ VALERO, A. y ENCABO FERNÁNDEZ, E. (2013): Fundamentos didácticos de la Lengua y la Literatura. Madrid, Síntesis.
- MEC (2006): LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106 (jueves, 4 de mayo de 2006).
- MEC (2007): Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. BOE nº 5 (5 de enero de 2007).
- MEC (2013) LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- MEC (2015): Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- MENDOZA, A.; LÓPEZ VALERO, A. y MARTOS, E. (1996): Didáctica de la Lengua para la enseñanza Primaria y Secundaria. Madrid, Akal.
- MORALES LOMAS, F., TORÉS, A., ÁVILA, R. Y VILA, E. (2009): Invitación a la libertad. La lírica de Manuel Altolaguirre. Servicio de Publicaciones Universidad de Málaga
- MORALES LOMAS, F. Y MORALES PÉREZ, L. (2011): Sociología de la literatura infantil y juvenil. Granada, Zumaya.
- MORALES LOMAS, F. y SÁNCHEZ, R. (Coords.) (2017): La poesía de Vicente Aleixandre. Cuarenta años después del Nobel. Madrid, Editorial Marcial Pons.
- MORALES LOMAS, F. Y SÁNCHEZ, R. (Coords.) (2018): La poesía de Pablo García Baena. (En colaboración con Remedios Sánchez), Granada, Editorial Comares.
- MORALES LOMAS, F. Y TORÉS, A. (2015): Poetas del ¿60 (Una promoción entre paréntesis) (en colaboración con Alberto Torés), Málaga, Editorial El Toro Celeste.
- MORALES LOMAS, F. (2002): Narrativa española contemporánea, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación.
- MORALES LOMAS, F. (2005): La lírica de Valle-Inclán. Sistema rítmico y aspectos temático-simbólicos, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- MORALES LOMAS, F. (2005): Narrativa andaluza fin de siglo (1975-2002), Málaga, Ed. Aljaima.
- MORALES LOMAS, F. (2005). Travesías de la lírica española, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación.
- MORALES LOMAS, F. (2007). Poesía y esperpento en Valle-Inclán. La pipa de kif, Granada, Ed. Alhulia.
- MORALES LOMAS, F. (2007): Principios metodológicos: el enfoque comunicativo, en Diversidad Lingüística y Educación Intercultural. Didáctica del Español para Inmigrantes. Universidad de Málaga.
- MORALES LOMAS, F. (2010). Capítulo 9. Sexismo en la lengua española, en Estudios actuales sobre lengua, literatura y su didáctica (Homenaje a Emilio Núñez Cabezas), VG Ediciones, Universidad de Málaga,
- MORALES LOMAS, F. (2011): Jorge Luis Borges, la infancia como sinfonía estética, Barcelona, Ediciones Carena.
- MORALES LOMAS, F. (2014): Estrategias de aprendizaje. Español como lengua extranjera, en Estrategias de aprendizaje lingüístico y literario (Coords. Eugenio Maqueda Cuenca, Raúl Cremades García y José Antonio Molero Benavides), Universidad de Málaga.
- MORALES LOMAS, F. (2018): El hilo de Ariadna. Literatura y críticas contemporáneas. Málaga, Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja.
- MORALES LOMAS, FRANCISCO (): Poética machadiana en tiempos convulsos. Antonio Machado durante la República y la Guerra Civil. Granada, Editorial Comares.
- MORALES LOMAS, FRANCISCO (2019): Modelos infames, magia y adoctrinamiento. Estudios de literatura infantil y juvenil. Barcelona, Anthropos Editorial.

Complementaria

- ALLENDE, Ana Mª y NÚÑEZ, Pilar (1995): Lengua y literatura: una secuenciación para 2º ciclo y tres unidades didácticas. Madrid: MEC/Nancea.
- CARRASCO, B. (2004): Una unidad didáctica para hoy. Madrid: Narcea.
- CONSEJO DE EUROPA (2001): Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Madrid: Instituto Cervantes-Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Anaya, 2002.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, C. (2002): Didáctica de la Lengua y de la Literatura, en González, F. e Hijano, M.: La formación inicial del profesorado de Enseñanza Secundaria. Málaga, Universidad de Málaga, Área de Innovación Educativa, pp. 163-186.
- HERNÁNDEZ, P. (2001): Diseñar y enseñar. Teoría y técnicas de la programación y del proyecto docente. Madrid: Narcea.
- HYMES, D. H. (1972): "On communicative competence", en J.B. Pride and J. Holmes (eds.), Sociolinguistics. Harmondsworth: Penguin, pp. 269-293.
- LLORIÁN, S. (2007): Entender y utilizar el Marco Común Europeo de Referencia desde el punto de vista del profesor de lenguas. Madrid: Santillana, Educación.
- LLOVERA, M.; HYMES, D.; WIDDOWSON, H. G. y otros (1995): Competencia comunicativa. Madrid: Eldesa.
- LOMAS, C. (1999): Cómo enseñar a hacer cosas con palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística. (2 vols.) Barcelona: Paidós.
- MECD (2004): Guía Didáctica del Porfolio Europeo de las lenguas para la enseñanza Secundaria. Madrid: Subdirección General de Información y Publicaciones.
- RUIZ, Uri (Coord.) (2011): Didáctica de la lengua castellana y la literatura. Barcelona: Graó.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	9	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposiciones por el alumnado	9	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades de diseño	6	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Revisión bibliografía o documentos	6	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL 30

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	60
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	10
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	100

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

MODALIDAD A (DOCENCIA BIMODAL O HÍBRIDA)

- Toda la información estará disponible en el campus virtual en la correspondiente página, como viene siendo habitual en los últimos años.
- Las partes que puedan desarrollarse de modo presencial se harán en la clase asignada para ello. Sería importante que estas fueran las exposiciones.

- La parte de la asignatura que hace referencia a la legislación será trabajada en pequeños grupos y en torno a ellas existirán procesos de retroalimentación.

- Las sesiones virtuales serán llevadas a través de google meet o zoom, o en los dispositivos que la universidad posee.

- A través del foro creado expreso se realizarán las consultas y se elevarán las preguntas para que todos/as estén informados.

MODALIDAD B (DOCENCIA VIRTUAL)

Toda la información estará disponible en el campus virtual en la correspondiente página, como viene siendo habitual en los últimos años.

Atención virtual en sesiones sincrónicas por Chat y/o videoconferencia, a través de las plataformas disponibles en el campus virtual (Chat y seminario virtual b y/o c) y/o Microsoft Teams, para las clases teóricas

- Sesiones sincrónicas a través de Meet o Zoom para las clases prácticas.

- Foros de discusión para la comunicación asincrónica de reflexiones, presentaciones grupales (individuales y/o grupales) e intercambio de documentos y enlaces de interés.

- Entrega y retroalimentación de actividades realizadas por los estudiantes a través de herramientas habilitadas para ello en el campus virtual.

- Realización de videos por parte de los estudiantes como exposición de los trabajos realizados individualmente.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será exactamente igual que si fuera presencial.

CONTENIDOS

Son exactamente los mismos que en la docencia presencial

TUTORÍAS

Las tutorías se realizarán a través de los foros que se creen y del correo electrónico.